



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 2110-2019-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios;
y,

CONSIDERANDO:

Mediante el documento de Visto, el señor ARMANDO BENJAMÍN GARCÍA CHUNGA, Gerente de Usuarios, comunica que realizará un viaje de comisión de servicios a la ciudad de Tacna, los días 28 y 29 del presente; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones del despacho de dicha Gerencia, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia del Titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN y modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Encargar, al señor **HENRY PARICAHUA CARCAUSTO**, Gerente de Servicios Migratorios, las funciones del Despacho de la Gerencia de Usuarios, los días 28 y 29 de junio de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.